

## ASESORES

Extracto del Art. 10 d la LAIP referente al estándar: Numeral 6: " El listado de asesores determinando sus respectivas funciones"

NOMBRE DEL ASESOR	FUNCIONES
Catalina Machuca de Merino	Asesorar al señor Ministro en temas relacionados con la Educación, en cuanto a políticas, programas, planificación y metodología a fin de proveer información pertinente y oportuna para facilitar la toma de decisiones que orienten el cumplimiento de objetivos y metas del Plan Social Educativo 2009-2014
José Rafael Guido Vejar Asesor del Vice Ministro de Educación	Asesorar al Vice Despacho de Educación en los aspectos técnicos y educativos, a fin de fortalecer los procesos de toma de decisiones que contribuyan al logro de los objetivos y metas institucionales.